



Fotografía
a color

SOLICITUD DE ADMISIÓN

Doctorado en Biotecnología, Medicina
y Ciencias Biosanitarias (2020-2021)



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid
Escuela de Postgrado y
Formación Permanente

DATOS PERSONALES

1^{er} Apellido: 2^o Apellido:
Nombre: DNI/NIE/Pasaporte: Fecha de nacimiento:
Lugar de Nacimiento: Nacionalidad:
Dirección Postal: N^o: Piso: Letra:
C. Postal: Localidad: Provincia:
Teléfono Fijo: Teléfono Móvil:
Email:

DATOS PROFESIONALES DEL SOLICITANTE

Empresa: Cargo:
Localidad: Web:

SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO (Cumplimentar solo si eres menor de 28 años)

Nombre del Padre/Tutor: Apellidos:
Nombre de la Madre/Tutor: Apellidos:

INFORMACIÓN ADICIONAL DE INTERÉS

VÍA DE ACCESO AL DOCTORADO Y TITULACIÓN QUE POSEES CON INDICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DONDE LA HAS CURSADO

POR FAVOR, INDICA CÓMO HAS CONOCIDO EL DOCTORADO

- Prensa, ¿cuál? Recomendación ¿quién?
- Página web, ¿cuál? Feria ¿cuál?
- Portal educativo, ¿cuál? Google
- Otros, especifica cuál/es

REQUISITOS DE ACCESO

Para poder solicitar el acceso al **Doctorado en Biotecnología, Medicina y Ciencias Biosanitarias** será necesario que cumplas alguna de las siguientes condiciones:

I Estar en posesión de un título de **Grado**:

Si el título de Grado tiene una duración de **al menos 300 ECTS**, y el plan de estudios de dicho Grado no hubiera contemplado competencias/contenidos en metodología de investigación, deberás cursar los créditos correspondientes a los **complementos de formación**:

I Metodología de Investigación en Ciencias Biosanitarias (6 ECTS)

I Técnicas Básicas de Investigación en Ciencias Biosanitarias (3 ECTS)

Si el título de Grado tiene una duración **inferior a 300 ECTS**, tendrás que estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario (o haber superado al menos **60 ECTS de nivel de Máster Universitario**). En estos casos, la Comisión Académica del Programa de Doctorado valorará tus conocimientos previos, indicando en la admisión, si procede, la necesidad de cursar alguno de los **complementos de formación**.

Ser **titulado universitario** que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, haya superado con evaluación positiva al menos dos años de **formación** de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en **Ciencias de la Salud**. Si el titulado universitario no cuenta con esta formación, deberá estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario (o haber superado al menos **60 ECTS de nivel de Máster Universitario**). En estos casos, la Comisión Académica del Programa de Doctorado valorará tus conocimientos previos, indicando en la admisión, si procede, la necesidad de cursar alguno de los complementos de formación.

I Contar con el Diploma de **Estudios Avanzados** o la **Suficiencia Investigadora**

I Acreditar un nivel de formación equivalente a los anteriormente mencionados que faculte para el acceso a estudios de Doctorado.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

El plazo para que puedas presentar la documentación requerida para solicitar tu admisión permanecerá abierto desde el **1 de febrero** hasta el **5 de septiembre de 2019**. Solo se evaluará tu candidatura si aportas la siguiente **documentación** de forma **completa**:

- 1 Currículum vitae** actualizado
- 2 Carta personal de exposición de motivos** que refleje tus motivaciones para cursar el Programa de Doctorado al que postulas.
- 3 Propuesta de Plan de Investigación** donde expongas la línea de investigación que deseas desarrollar, incluyendo los aspectos más relevantes de los objetivos que propones y la justificación del trabajo a realizar. Si nos presentas propuesta de Director de Tesis Doctoral, tanto si es interno de la UFV como externo, debes adjuntar también CV abreviado que incluya sus publicaciones más relevantes y, en su caso, la posesión de sexenios de investigación.
- 4 Dos cartas de recomendación** de tu entorno académico y/o profesional
- 5 Fotocopia del anverso y reverso del DNI** (NIE o pasaporte en el caso de que seas extranjero) **en vigor**
- 6 Una fotografía** reciente a color tamaño carné en papel fotográfico o en formato digital siempre que tenga calidad suficiente (formato JPG).

7 Documentación académica:

Si hubieras obtenido tu título conforme a un sistema educativo perteneciente al EEES, deberás presentar **copia compulsada*** por ambas caras del **título académico universitario** que te dé acceso al Doctorado (ver apartado requisitos de acceso) y **copia compulsada*** del **certificado de notas** (historial académico) **en Base 10** de dicho título, ambas traducidas por traductor jurado en caso de estar en idioma distinto al castellano. En el caso de acceder con un título de Grado, será necesario presentar también la copia compulsada del título del máster universitario.

Si hubieras obtenido tu título conforme a un sistema educativo ajeno al EEES, deberás presentar **copia compulsada*** por todas las caras del **título académico universitario** que te dé acceso al Doctorado (ver apartado requisitos de acceso) debidamente legalizado y **copia compulsada*** del **certificado de notas** (historial académico) debidamente legalizado, ambas traducidas por traductor jurado en caso de estar en idioma distinto al castellano.

Si tu título universitario extranjero no estuviera homologado, deberás presentar, además, **copia compulsada*** del **certificado de oficialidad** de tu universidad de origen y de los estudios cursados que acredite que, tanto tu título como la universidad, son oficiales en el país de su obtención y que tus estudios dan **acceso** a un Programa de **Doctorado** en dicho país.

*Para poder evaluar tu admisión, podrás hacernos llegar copia simple de los referidos documentos académicos siendo necesaria, antes del comienzo del Máster, la **copia compulsada** ante notario para la **matrícula** como alumno. La copia compulsada podrá ser sustituida por **copia cotejada** por parte de la Universidad Francisco de Vitoria a los solos efectos internos. Para ello, será necesario que te persones en el Área de Postgrado y Consultoría provisto del original y de la copia. Para más información sobre compulsas, consulta la guía de admisión, reserva de plaza y matrícula de Programas de Postgrado y Consultoría. En el caso de que hubieras realizado tus estudios en la Universidad Francisco de Vitoria, no se te exigirá compulsar la documentación expedida por la misma.

8 Si tu lengua materna **no es el español**, deberás acreditar un dominio de este idioma equivalente al nivel **B2** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante una certificación oficial de antigüedad reconocida por ACLES **no superior a cinco años** o mediante una titulación universitaria cursada en español.

DÓNDE ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA
ÁREA DE POSTGRADO Y CONSULTORÍA, Edificio E, planta 0
Ctra. Pozuelo-Majadahonda km. 1,800
28223 Pozuelo de Alarcón
(Madrid, España)
postgrado.ufv.es

INFORMACIÓN DE TU INTERÉS

Dado que el número de plazas es limitado, la valoración sobre tu **admisión** se realizará de manera personal **vía email** a lo largo de la última semana del mes de septiembre.

Deberás renovar **tu matrícula** anualmente para tener derecho a la tutela académica de la Tesis Doctoral

Dispondrás de un periodo de tres años académicos a **tiempo completo**, o **cinco años a tiempo parcial**, a contar desde la admisión, para presentar tu Tesis Doctoral. Para que puedas cursar los estudios de Doctorado a tiempo parcial será necesaria la autorización previa de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Para poder presentar la **Tesis Doctoral** y tramitar su lectura, tendrás que estar matriculado en el Programa de Doctorado en un mínimo de dos cursos académicos consecutivos.

No podrán **proseguir** en estos **estudios** los alumnos que, por rendimiento académico deficiente, hayan recibido la correspondiente notificación oficial.

TASAS ACADÉMICAS

900 €	Derechos de inscripción: permiten tu inscripción en el Programa de Doctorado y solo serán reembolsables en el caso de que, habiendo sido admitido de manera condicional, a la espera del cumplimiento de los requisitos legales de acceso, no reúnas dichos requisitos antes del 31 de octubre.
675 € (75 €/ ECTS)	Complementos formativos: para Graduados de 300 ECTS o más, que no hayan cursado metodologías de investigación y para Graduados de menos de 300 ECTS y 60 ECTS de Máster Universitario, si la Comisión de Doctorado lo estima oportuno.
1.750 €	Tutela académica: deberás abonarla cada curso académico, con la finalidad de mantener la vinculación académica con la universidad y el derecho de uso de los servicios académicos.

DECLARACIÓN

Es mi deseo participar en el proceso de admisión del Doctorado en Biotecnología, Medicina y Ciencias Biosanitarias de la Universidad Francisco de Vitoria y hago constar que conozco y acepto la información contenida en la guía de admisión, reserva de plaza y matrícula por la que se rige esta institución, así como los precios y las formas de pago.

Declaro que toda la información consignada en esta solicitud de admisión y en los documentos que la acompañan, son correctos y ciertos. Acepto que la falsedad o inexactitud de los datos aquí reflejados, o en los documentos que he presentado, llevará aparejada la baja automática como alumno de la Universidad Francisco de Vitoria.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

FECHA:

El responsable del tratamiento de sus datos es la Universidad Francisco de Vitoria (UFV). La finalidad del tratamiento es **atender su solicitud de información** sobre programas de postgrado organizados por la UFV, invitarle a jornadas de **puertas abiertas, sesiones informativas** y talleres que puedan ayudarle a **tomar una decisión** sobre los estudios que va a cursar y mantenerle puntualmente informado sobre actuales y futuros programas que puedan ser de su interés por medios electrónicos, así como para su análisis y segmentación en relación con sus preferencias educativas. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado marcando las casillas destinadas a tal efecto. La información facilitada no será comunicada a terceros, salvo a prestadores de servicio con acceso a datos. Los datos serán conservados hasta tres años después de su recogida. En el caso de matricularse en algún programa académico, sus datos de carácter personal serán tratados conforme a lo especificado en la información de protección de datos de la matrícula. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante un escrito dirigido a la Secretaría General de la Universidad Francisco de Vitoria, Ctra. M-515 Pozuelo-Majadahonda Km. 1,800; 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid), o al correo electrónico dpd@ufv.es.

Si a través del presente formulario facilita datos de terceras personas, le informamos de que queda obligado a informar al interesado sobre el contenido de esta cláusula.

Sí No Acepto y autorizo a que mis datos sean tratados por la Universidad Francisco de Vitoria, con las finalidades indicadas anteriormente y para remitirme por cualquier medio, incluidos los electrónicos (SMS, Whatsapp, correo electrónico y redes sociales), información sobre cualquier curso o programa actual o futuro de la Universidad Francisco de Vitoria, jornadas de puertas abiertas, talleres de orientación y sesiones informativas, así como recordatorios de las mismas.

Sí No Acepto y autorizo a que mis datos sean tratados por la Universidad Francisco de Vitoria, para su análisis y segmentación en relación con las preferencias educativas.

Puede consultar la información ampliada en la web: www.ufv.es/politica-de-privacidad/promo

La celebración del Programa de Postgrado está condicionada a la inscripción de un número mínimo de estudiantes. En caso de cancelación del Programa por esta circunstancia, se reembolsaría el importe abonado en concepto de derechos de inscripción.

Fuera de la hipótesis de cancelación del programa, el importe de los derechos de inscripción sólo se reintegrará en aquellos casos en los que el candidato no supere los requisitos legales de acceso antes del día 1 del mes de inicio de las clases de su programa y en el supuesto de que se le deniegue la concesión del visado. En ambas situaciones, el estudiante deberá acreditar mediante justificación documental oficial la concurrencia de una u otra circunstancia.